



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación interina Lic. BALDONCINI - Profesor Ayudante A DS - Sección Computación // EX-2023-00643845- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Coordinador de la Sección Matemática, Dr. Damián Roberto FERNANDEZ FERREYRA, mediante IF-2023-00838456-UNC-SCD#FAMAF, por la cual solicita utilizar el orden de méritos aprobado por RHCD-2023-307-UNC-DEC#FAMAF proveniente del llamado a selección interna realizado por la Sección Computación a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119/42) ; y

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes durante el año 2023.

Que la solicitud del Dr. Damián Roberto FERNANDEZ FERREYRA cuenta con el aval del Responsable del Grupo de Semántica Algebraica, Dr. Diego J. VAGGIONE y la Coordinadora de esa Sección de Computación, Dra. Araceli ACOSTA;

Que por Resolución RHCD-2023-296-UNC-DEC#FAMAF se le otorgó licencia sin goce de haberes al Dr. Martín Santiago MORONI, del Grupo de Semántica Algebraica, del 15 de septiembre al 22 de diciembre de 2023;

Que según lo dispuesto por la O. CD Nº 1/2022, el orden de méritos aprobado por el Consejo Directivo tendrá una vigencia de 12 (doce) meses a los efectos de cubrir eventuales vacantes con el mismo plan de trabajo y la misma categoría del cargo objeto de la selección;

Que por orden de prelación corresponde designar al Lic. Ignacio BALDONCINI, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119/42) en suplencia del Lic. MORONI;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Ignacio BALDONCINI (DNI: 40.684.843) en el cargo de Profesor

Ayudante A con dedicación simple (código cargo 119/42) en suplencia del Lic. Martin Santiago MORONI (Legajo 44.806), desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023. Esta designación que se hará efectiva después que el área de Personal y Sueldos haya evaluado la documentación presentada.

ARTÍCULO 2º: El Lic. Ignacio BALDONCINI deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.